



VISTO: el Informe N° 001045-2026-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante los artículos 1 y 2 de la Resolución Ministerial N° 000004-2026-MC, se designa al señor Christian Eduardo Arbaiza Mendoza en el cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, y de Director del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan;

Que, asimismo, a través del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 000004-2026-MC, se designa temporalmente al señor Christian Eduardo Arbaiza Mendoza como Responsable de la Unidad Ejecutora 009:MC La Libertad del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia a los cargos que venía desempeñando, la cual resulta pertinente aceptar;

Con los vistos de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor **CHRISTIAN EDUARDO ARBAIZA MENDOZA** al cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación del señor **CHRISTIAN EDUARDO ARBAIZA MENDOZA** como Director del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, y la designación temporal como Responsable de la Unidad



Ejecutora 009:MC La Libertad del Pliego 003: Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

ALBERTO ISMAEL BEINGOLEA DELGADO
Ministro de Cultura